

DECRETO EXENTO N° 1277 /

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN  
Vehículo Municipal.

ERCILLA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014.-
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

**DECRETO:**

AUTORIZASE, AL VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	FURGON
COLOR	GRIS
PLACA PATENTE	DWTD-26
DIA (S) DE CIRCULACION	SABADO 21.09.2014.-
HORA	21:00 HRS
LUGAR DE COMETIDO	ERCILLA-SANTIAGO
CHOFER	DIEGO SANDOVAL URRUTIA
ACOMPAÑANTES	SI
COMETIDO	TRASLADO DE FUNCIONARIOS REUNION CON DISTINTOS MINISTERIOS,(INTERIOR,SALUD,EDUCACION,HACIENDA, ENTRE OTROS)

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/FAP/mcc.-

**Distribución:**

- Alcaldía
- Interesados
- Finanzas
- Ley 20.285.-
- Archivo